

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se hace público haber sido declarado desierto el concurso para la provisión de la plaza de Secretario técnico de la Asamblea General de la Guinea Ecuatorial.

Para conocimiento de los interesados se hace público por el presente aviso que en sesión celebrada por el Pleno de la Asamblea General de la Guinea Ecuatorial el día 9 de febrero en curso, se acordó declarar desierto el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre último, para la provisión en propiedad de la plaza de Secretario técnico vacante en la expresada Asamblea General.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se hace público modificaciones en determinadas materias del programa de 26 de mayo de 1959 para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantil.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 1.º La Administración pública.—Administración y Derecho: el Derecho público y el Derecho privado en la regulación de la Administración pública.—El Derecho administrativo.—El servicio público.

Tema 17 La Ley del Suelo: precedentes.—Regimen urbanístico del suelo.—Sistemas de valoración.—Ejecución de los Planes de Urbanismo: el polígono.—Sistemas de actuación.—Repercusiones en la enajenación de inmuebles y en el Registro de la Propiedad.

DERECHO FISCAL

Tema 1. El impuesto como recurso económico del Estado: su concepto y fundamento.—Postulados generales de la imposición fiscal.—Los sistemas tributarios: antecedentes del sistema español hasta la Reforma tributaria de 1964.

Tema 2. La Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.—Las fuentes del Derecho tributario.—Aplicación e interpretación de las normas tributarias.

Tema 3. La relación jurídica tributaria.—El hecho imponible.—Elementos personales de la obligación tributaria: sujeto pasivo y sujeto responsable.—La capacidad de obrar en el orden tributario.—El domicilio fiscal.

Tema 4. La deuda tributaria: su liquidez y exigibilidad.—Examen especial del pago como causa extintiva de la obligación de tributar.—La prescripción.—Otras formas de extinguirse la deuda tributaria.

Tema 5. La Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964.—Motivos de la reforma y contenido general de la misma.—Impuestos directos e indirectos en la Ley de Reforma: los impuestos directos sobre la renta y el capital y valor jurídico atribuido a su percepción.—Apreciaciones críticas.

Tema 6. La Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—Cuotas de gravamen: cuota fija y cuota provisional.—El sujeto pasivo y responsable de una y otra cuota.—La base imponible: estimación objetiva y estimación directa.—Tipo de gravamen Devengo y exigibilidad del impuesto.—Exenciones y bonificaciones.

Tema 7. La Contribución Territorial Urbana.—Objeto de la imposición: el suelo y las construcciones.—Base imponible: su determinación y procedimiento para fijarla.—Tipo de gravamen. Devengo y exigibilidad del impuesto.—Exenciones, bonificaciones y reducciones.—Ambito de aplicación de la nueva legislación relativa a este impuesto.

Tema 8. Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.—Personas sujetas.—Base imponible y límite exento.—De-

ducciones y exenciones.—Tipo de gravamen.—Cuota fija.—Devengo y exigibilidad del impuesto.—Régimen de tributación aplicable a los Registradores de la Propiedad y al personal Auxiliar de los Registros.

Tema 9. Impuesto sobre la renta del capital: tipos y bonificaciones.—Impuestos sobre las actividades y beneficios comerciales e industriales: licencia fiscal y cuota por beneficio.

Tema 10. Impuesto sobre la renta de Sociedades y demás Entidades jurídicas.—Personas jurídicas sujetas.—Base y gastos deducibles y no deducibles.—Sistema de valoración global y su renuncia.—Tipos y deducciones de la cuota.—Cuota mínima y bonificaciones.—Gravamen especial para las Sociedades Anónimas en sustitución del Impuesto sobre Negociación de Valores mobiliarios.

Tema 11. Impuesto general sobre la renta de las personas físicas.—Ambito del impuesto.—Determinación de la base imponible: conceptos que la integran.—Desgravaciones y deducciones.—Tarifa aplicable y periodo de imposición.—Devengo y exigibilidad del impuesto.—El Registro de Rentas y Patrimonios.

Tema 12. Los impuestos sobre el tráfico patrimonial en nuestro sistema tributario.—El impuesto de Derechos reales y sobre transmisión de bienes en la legislación anterior a la Ley de Reforma Tributaria de 1964.—Influencia del Registro de la Propiedad en el desarrollo y eficacia de los mismos.—Adaptación de estos impuestos al nuevo sistema tributario.—Examen de los artículos 140, 181 y 184 de la Ley de Reforma.—Ambito territorial de los impuestos de sucesiones y transmisiones: régimen especial de Alava y Navarra.

Tema 13. Impuesto general sobre las sucesiones: su fundamento.—Disposiciones generales.—Adquisiciones por herencia o legado sujetas al impuesto, exentas del mismo y con deducción de la base liquidable.—Estudio de la tarifa aplicable y naturaleza de los tipos de gravamen.—El Fondo de Asistencia Social: la Ley de 21 de julio de 1960 y su proyección en la tarifa vigente.

Tema 14. El sujeto pasivo en el impuesto sobre las sucesiones.—El derecho de representación.—Instituciones o legados en favor del alma.—Liberalidades con fines de culto o religioso.—Persona obligada al pago del impuesto directa, solidaria y subsidiariamente.—La base imponible.—Bienes y valores que la Ley presume incluidos en el caudal hereditario: adiciones o deducciones del mismo.—Ajuar doméstico.

Tema 15. Cargas, deudas y gastos deducibles en las transmisiones hereditarias: requisitos exigidos para la deducción fiscal.—Deudas no deducibles.—Declaraciones de exclusión de determinados bienes de la herencia.—Herencias a beneficio de inventario.—Liquidaciones por adjudicación en pago o para pago de deudas hereditarias.—Renuncias de herencia o legado.

Tema 16. Las sustituciones hereditarias: norma general de tributación.—Las sustituciones fideicomisarias: reglas aplicables al heredero fiduciario, según esté autorizado o no para disponer de los bienes sujetos a fideicomiso, y normas relativas al fideicomisario, según fuera o no conocido.—Los fideicomisos catalanes.—El heredamiento universal.—La legítima foral.—La herencia de confianza.—El poder testatorio de Vizcaya y la fiducia aragonesa.

Tema 17.—Pensiones constituidas por testamento.—Adquisiciones hereditarias del cónyuge viudo. Régimen tributario de las pólizas de seguro sobre la vida.—Las reservas hereditarias Enajenación de bienes por el reservista.—Normas de especial aplicación al reservatario en las reservas ordinaria y troncal. Transmisión de bienes de Capellanías.

Tema 18. Liquidación de las donaciones.—Donaciones onerosas y remuneratorias.—Presunciones legales de transmisión lucrativa.—Adquisiciones lucrativas en favor de Corporaciones Locales.—Transmisión lucrativa de créditos líquidos.—Colación de donaciones y dotes.—La sociedad conyugal: régimen fiscal de las aportaciones y de la disolución de la misma.

Tema 19. Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas: su concepto y fundamento.—Materia del impuesto, legislación aplicable y tarifa vigente.—Bienes sujetos, exentos y no sujetos a este impuesto.—Trámites de las declaraciones de exención.—El problema de la persona interpuesta en los supuestos de exención objetiva de bienes afectos a un fin benéfico o docente.

Tema 20. Declaración de bienes sujetos al impuesto de personas jurídicas por sus respectivos propietarios: plazos y formalidades a cumplir.—Oficinas competentes para recibir las declaraciones.—Adiciones y bajas.—Liquidación y devengo del impuesto: reglas relativas a la comprobación de valores.—El pago y su posible fraccionamiento, contabilidad del impuesto: libros y estados mensuales.—Normas especiales sobre la investigación de este impuesto y penalidad de las infracciones tributarias.

Tema 21. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales «inter vivos»: su concepto y naturaleza.—Disposiciones generales comunes a este impuesto y al de actos jurídicos documentados Conceptos de acto sujeto y no sujeto a este impuesto.—Actos sujetos que no constituyen verdaderas transmisiones.—Novedades introducidas por la última reforma.

Tema 22. Exposiciones de los conceptos gravados por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales «inter vivos».—La tarifa vigente y naturaleza de los tipos de gravamen.—Examen del artículo 152 de la Ley de 11 de junio de 1964.—Devengo del impuesto.

Tema 23. Concepto jurídico de la exención tributaria: su fundamento y naturaleza.—La exención del impuesto sobre transmisiones patrimoniales «inter vivos»: sus clases.—Principales exenciones subjetivas y objetivas establecidas en la Ley.—Casos de reducción de la base imponible.

Tema 24. Personas obligadas directamente al pago del impuesto: regla general y reglas especiales.—Supuestos de responsabilidad solidaria y subsidiaria en el pago del impuesto.—La base liquidable: reglas generales para su determinación.

Tema 25. Las transmisiones a título oneroso de bienes inmuebles: sus distintas especies jurídicas ante la Ley Tributaria. Reglas generales de liquidación relativas a la base imponible, tipo de gravamen y pago del impuesto.—Compraventa especial.—Promesa de venta y derecho de opción.

Tema 26. La compraventa de inmuebles con pacto de retro a efectos fiscales: reglas generales de liquidación relativas a la base liquidable, tipo impositivo y pago del impuesto.—Prórroga del plazo de retracto.—Transmisión del derecho de retraer.—Extinción del derecho de retracto: reversión de la propiedad al vendedor.—Retracto legal.—El impuesto sobre las permutas de bienes.

Tema 27. Impuesto sobre derechos reales inmobiliarios como censos, foros y otros de naturaleza análoga.—Actos que tributan.—Reglas de liquidación relativas a la base imponible, tipo de gravamen y pago del impuesto.—Gravamen fiscal de las servidumbres: regla general y reglas especiales relativas a su extinción legal.—Bienes y censos procedentes del Estado.—Legitimación de roturaciones arbitrarias.—Derecho de superficie.

Tema 28. Impuesto sobre los derechos de usufructo, uso y habitación.—Clases de usufructo y actos que tributan.—Valoración de los usufructos y de la nuda propiedad.—Reglas de liquidación aplicables al constituirse y extinguirse el usufructo. Transmisión del usufructo y de la nuda propiedad.—Usufructos simultáneos, sucesivos y condicionados.—Usufructo con facultad de disponer.—Usufructo en favor de persona jurídica.—Reglas de liquidación aplicables a los derechos de uso y habitación.

Tema 29. Impuestos sobre los derechos de prenda, hipoteca y anticresis: actos que tributan y reglas de liquidación aplicables.—Especial consideración de la distribución de responsabilidad hipotecaria en los supuestos de propiedad horizontal.—Impuesto sobre transmisiones de bienes muebles a título oneroso: reglas de liquidación.

Tema 30. Impuesto sobre las Sociedades: actos que tributan. Reglas generales y especiales de liquidación relativas a la base imponible, tipo de tributación y pago del impuesto.—Conceptos afines al de sociedad y su consideración fiscal.

Tema 31. Impuesto sobre los préstamos simples y con garantía: actos que tributan.—Reglas generales de liquidación relativas a la base imponible, tipo de tributación y pago del impuesto.—Préstamos representados por cédulas y obligaciones simples o con garantía real: actos que tributan y reglas de liquidación.—Conceptos afines al de préstamo y su consideración fiscal.

Tema 32. Impuesto sobre las fianzas: actos que tributan y reglas generales de liquidación relativas a la base imponible, tipo de tributación y pago del impuesto.—Impuesto sobre los arrendamientos de bienes y derechos, obras, servicios o aprovechamientos y sobre contratos de aparcería.—Reglas de liquidación aplicables en cada caso.

Tema 33. Impuesto sobre las pensiones: actos que tributan y reglas generales de liquidación relativas a la base imponible, tipo de tributación y pago del impuesto.—Las pensiones a cambio de bienes y los contratos de renta vitalicia.

Tema 34. Impuesto sobre las concesiones administrativas: su concepto fiscal.—Clases de concesión y actos que tributan. La transmisión de concesiones.—Reglas de liquidación relativas a la base imponible, tipo de tributación y pago del impuesto. Normas aplicables a las adquisiciones de terrenos por expropiación forzosa con destino a concesiones administrativas.—Reglas especiales relativas a determinadas concesiones.

Tema 35. Impuesto sobre el incremento de valor de las fincas rústicas y urbanas.—Concepto de la «plus valía» a efectos de este impuesto.—Supuestos de gravamen y de no sujeción al impuesto, de exención y de reducción en la base liquidable.—Examen de la tarifa aplicable.—Devengo y exigibilidad de este impuesto.—Reglas de liquidación aplicables a la base imponible y al pago del impuesto.—Vigencia del tributo.

Tema 36. Impuesto sobre los actos jurídicos documentados: su concepto y antecedentes de este impuesto.—Actos sujetos, no sujetos y exentos del mismo.—Bonificaciones.—Devengo del impuesto y tarifa vigente: examen especial de los números 36 y 38 de la misma.—Reglas generales de liquidación relativas a la base imponible y al pago del impuesto.

Tema 37. Reglas generales de liquidación y exacción de los impuestos de tráfico: calificación jurídica relativa a la natu-

raleza del acto o contrato liquidable, a los bienes que integran su contenido patrimonial y al nacimiento del hecho imponible. Acción administrativa de gestión relativa a la liquidación del impuesto y exigibilidad: referencia a los artículos 176 a 180 de la Ley de 11 de junio de 1964.

Tema 38. Competencia de las oficinas liquidadoras: principio general.—Reglas para determinarla, según se trate de actos de transmisión «inter vivos» o «mortis causa».—Cuestiones de competencia.—Normas generales sobre presentación de documentos a liquidación: horas y días hábiles.—Formalización del acto de presentación y personalidad del presentador.

Tema 39. Plazos de presentación de documentos a liquidación del impuesto.—Documentos referentes a contratos y a transmisiones por herencia.—Regla general y reglas especiales.—Prórroga de plazo y bonificaciones por anticipo en la presentación.

Tema 40. Comprobación administrativa de valores.—Medios de comprobación y valor de los mismos.—Orden de prelación entre los mismos.—El expediente de comprobación: plazos para su comienzo y terminación.—Competencia para practicarlo y aprobarlo.—Notificación de la base imponible aprobada y recursos contra la misma.

Tema 41. La tasación pericial como medio extraordinario de comprobación: casos en que procede.—Competencia, requisitos y término para decidir su práctica.—Trámites del expediente de tasación.—Fijación de la base imponible: su notificación y recursos contra la misma.

Tema 42. La liquidación tributaria en los impuestos sobre sucesiones y sobre transmisiones patrimoniales «inter vivos»: sus requisitos formales.—Clases de liquidación.—Liquidaciones provisionales en las herencias: documentos exigibles, su tramitación y efectos.—Liquidaciones definitivas: plazos para practicarla y rectificaciones a que puede dar lugar.—Liquidaciones suplementarias.—Liquidaciones parciales y efectos que producen. Distintas clases de liquidación en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales «inter vivos». Prescripción administrativa para exigir el impuesto.

Tema 43. Plazos para practicar la liquidación tributaria.—Reclamación de documentos necesarios para liquidar: sus efectos.—Declaraciones de exención o no sujeción al impuesto, de aplazamiento de la liquidación y otros análogos: disposiciones aplicables al respecto.—Notificación de las liquidaciones.—El pago de la deuda tributaria: lugar, forma y plazo.—Aplazamiento y fraccionamiento del pago.

Tema 44. Las garantías de la Hacienda para el cobro de la deuda tributaria en los impuestos sobre el tráfico.—Examen especial de las garantías hipotecarias.—La afección registral de los bienes transmitidos en los supuestos de exención, aplazamiento o bonificación condicionada: examen del artículo 177 de la Ley de 11 de junio de 1964.

Tema 45. Las infracciones tributarias: su concepto, forma y clases.—Consideración especial de las infracciones en los impuestos de tráfico: ocultación de bienes y disminución de valores.—Sujeto de la infracción y su responsabilidad: clases de sanción.—Procedimiento para declarar la infracción y para imponer y exigir la sanción.—Condonación de sanciones.

Tema 46. Organización administrativa en los impuestos sobre las sucesiones y transmisiones patrimoniales «inter vivos». Organos de la gestión tributaria en las distintas esferas administrativas: organos de gestión y de reclamación.—Las Oficinas Liquidadoras de Partido: facultades, atribuciones y deberes.—Libros que debe llevar.—Dotación económica de los servicios públicos a su cargo.—Sus relaciones de dependencias con la Dirección General de lo Contencioso, con la Abogacía del Estado y con el Delegado de Hacienda en la provincia.—El Jurado Tributario.

Tema 47. Investigación e inspección de los impuestos sobre el tráfico.—Organos a quienes está atribuida.—El Servicio de investigación: su organización en las Oficinas Liquidadoras de Partido.—Facultades de los Liquidadores para reclamar y exigir datos y documentos a las Autoridades, Entidades y particulares y obligación legal de proporcionarlos.—El expediente de investigación: su trámite.—Los Servicios de Inspección.—Funcionarios que conadyuvan a ella.—Inspectores especiales.—Denuncia pública y su tramitación.

Tema 48. El procedimiento en la gestión tributaria de liquidación y recaudación y en las reclamaciones de los contribuyentes.—El procedimiento de apremio administrativo y su trámite.—Examen especial de la anotación preventiva y de la enajenación de los bienes embargados.

Tema 49. El procedimiento de gestión tributaria en la esfera de las reclamaciones administrativas: el recurso de reposición y el económico-administrativo.—Expedientes de rectificación de errores y devolución.—La revisión de actos de gestión tributaria en la vía administrativa.—Los recursos ante el Jurado Tributario.

Tema 50. El arbitrio municipal de «plus valía»: su estudio según la legislación de Régimen Local.—Relación de este arbitrio con el impuesto sobre aumento de valor de fincas rústicas y urbanas.—Reglas de liquidación aplicables a la fijación de la base imponible, tipo de gravamen y pago del tributo.—Periodo impositivo y devengo del arbitrio.—Exenciones y reducciones.—El arbitrio de «plus valía» en relación con el Registro de la Propiedad.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Director general, José Alonso.